

ACUERDO Nº 810.- En la Ciudad de San Luís a UN día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Secretaria Subrogante en el Juzgado de Familia y Menores nº2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencias sus titulares, a la Dra. SAN EMETERIO MARIA NICOLETTA, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores nº1, a partir del día 01-11-11 e ínter dure las ausencias.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-